



Expediente: 522/03
Carátula: NIEVA DE BRITO ANSELMA C/ VARGAS FRANCISCO MIGUEL S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA I
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 14/11/2023 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27161751206 - LEDESMA, ALBERTO NICOLAS-TERCERO
900000000000 - NIEVA DE BRITO, ANSELMA-ACTOR
20242792794 - VARGAS, FRANCISCO MIGUEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala I

ACTUACIONES N°: 522/03



H20721647450

JUICIO: NIEVA DE BRITO ANSELMA C/ VARGAS FRANCISCO MIGUEL S/ACCIONES POSESORIAS, - EXPTE N° 522/03.-

En fecha 13/11/2023 se hace constar que la Dra. María José Posse en fecha 10/11/2023 devolvió el expediente a Secretaría con el respectivo voto. Asimismo en igual fecha (10/11/2023) pasé a estudio a la Dra. Mirtha I. Ibáñez de Córdoba quien devolvió el voto en el día de la fecha. Ello surge de los registros llevados por esta Secretaría a través de planillas de Google Drive.

Actuación firmada en fecha 13/11/2023

Certificado digital:
CN=MAIHUB Julio Rodolfo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20184983622

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.